

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

74**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.124 de 2011, se ha dictado la presente cédula de citación, que dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

Por providencia de esta fecha, dictada por su señoría, en autos de juicio verbal de faltas indicado, seguidos en este Juzgado sobre malos tratos y vejaciones, se ha servido señalar para la celebración del referido juicio, en la Sala de audiencia de este Juzgado sito en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados, planta sexta, el día 29 de marzo de 2012, a las once y cincuenta horas de su mañana, mandando convocar para dicho acto al ministerio fiscal y citar a las partes y testigos, a fin de que comparezcan en el lugar, día y hora expresados, los primeros con las pruebas de que intenten valerse y todos ellos, bajo apercibimiento de que, si dejan de asistir, sin acreditar justa causa, podrán ser multados, salvo que residan fuera del término municipal de Madrid, quienes en tal supuesto y de ser denunciados, podrán dirigir escrito al Juzgado, alegando lo que estimen conveniente para su defensa y apoderar, en la forma que establecen los artículos 281, punto 3, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren.

Relación sucinta de los hechos

Denuncia de: doña Daisy Diana Beitez Fernández.

Contra: doña María Inés García de Vinuesa Redondo.

Sobre: malos tratos y vejaciones.

Hecho ocurrido el día 17 de octubre de 2011.

Lugar: calle Padre Damián, número 38, sexto A, Madrid.

Y para que conste y sirva de citación a doña Daisy Diana Beitez Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 11 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/7.110/12)